Acordose que los señores don diego de Alarcon y don Jorge [illegible]
[illegible] rregidores y comisarios de Procesiones a bien de [illegible]
ciudad al señor [illegible] Para que de orden a los conbentos [illegible]
a las [illegible] y el mayordomo de propios Pague la limosna de todo
por cedulas de los dichos señores comisarios

Polbora — Acordose los señores [illegible] [illegible] gen Ciudad [illegible]
en el ayuntamiento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] regidor
y comisario [illegible] [illegible] con [illegible] quintales de polbora que
sean librados para las fiestas que se [illegible] Para [illegible]
a disparar las piezas [illegible] al cuerpo de guardia [illegible]
y [illegible] a [illegible] que el mayordomo de propios compre [illegible]
9 barriles [illegible] de polbora para que [illegible] de celebrar la fiesta
como esta acordado [illegible] con cedulas de los dichos señores
y le sera rrecibido en forma — [illegible] de [illegible]

Cristobal Peña
Pardo

[illegible]